

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de quien suscribe se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CHIAPELLO, ALFREDO Y/O SUCESORES s/Ejecutivo (CUIJ 21-01958984-3)", se ha resuelto notificar por edictos que se publicarán por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, (art. 597 del C.P.C.C.) la promoción del Juicio Ejecutivo contra los herederos de Alfredo Chiapello por la suma de \$ 15.297,79 con más sus intereses y costas ,y el emplazamiento de los Sres. Julio Cesar Chiapello, Laura Alejandra Chiapello y Gustavo Alfredo Chiapello a quienes se cita y emplaza para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Se transcribe el decreto que ordena el edicto, en su parte pertinente; Santa Fe, 12 de Febrero de 2015. Agréguese boleta, poder y sellado acompañado. 1) Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder obrante a fs. 2/7.2) y 3) Por promovido Juicio Ejecutivo contra los herederos de Alfredo Chiapello, Sres. Julio César Chiapello y Gustavo Alfredo Chiapello por la suma de 15.297,79 con más sus intereses y costas, a quienes se cita y emplaza para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. A los fines de la notificación oficiase al Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de Sauce Viejo. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de planta baja de estos Tribunales. ( ...) Notifíquese. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria) - Dr. Eduardo Roberto Soderó (Juez). Dado, firmado y sellado en el salón de mi público despacho, a los 29 del mes de Abril de 2015. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 33 260158 May. 11 May. 13

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: MAZA, EDUARDO ARGENTINO s/Quiebra, Expte. N° 334/2012) y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley 24522, se pone en conocimiento de los interesados legitimados, la presentación por el término de ley del proyecto de distribución reformulado. Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria).

S/C 260159 May. 11 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial, de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: "GSPONER, HERNAN AGUSTIN s/Quiebra, (Expte. N° 580/2009), se ha presentado el proyecto de distribución final, ordenándose su publicación mediante edictos en BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcriben la parte pertinente de la providencia que a si lo ordena que dice; "Santa Fe, 10 de Abril de 2015 Agréguese el informe de saldo bancario y resumen de movimientos bancarios acompañados. Téngase por presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución, parparte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Luciano F. Pagliano (Juez) Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Santa Fe, 15 de Abril de 2015. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 260148 May. 11 May. 12

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "GUITTON, RODRIGO FABRICIO s/Quiebra" CUIJ N° 21-01959476-6. se ha dispuesto: ...Santa Fe, 28 de Abril de 2015... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Rodrigo Fabricio Guitton, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 29.960.324, empleado, con domicilio real en Obrero 1614 de la ciudad de Laguna Paiva, y legal en Obispo Gelabert 2678 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C.- 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley N° 24.522). Fdo. Dr. Carlos F. Marcolín (Juez) - Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 30 de Abril de 2015.

S/C 260124 May. 11 May. 12

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "SALAS, ROCIO SOLEDAD s/Quiebra" CUIJ N° 21-01959591-6 se ha dispuesto: ...Santa Fe, 28 de Abril de 2015 ...RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Rocio Soledad Salas, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 34.832.571, empleada, con domicilio real en Avenida Facundo Zuviría 8164, y legal en Obispo Gelabert 2678, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes.- 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla.- 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.- 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.- ..... Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos F. Marcolín (Juez) - Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 30 de Abril de 2015.

S/C 260125 May. 11 May. 12

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos caratulados CAMARGO, MIGUEL ANGEL y Otros c/MEYER, PEDRO LEONIDAS y Otros s/Usucapion", Expte. N° 505/2013, se da a conocer que ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 17 de Abril de 2015. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los accionados. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Dr. Jorge Gómez, Secretario. Dr. Luciano F. Pagliano., Juez". Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y el Hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C. y C.). Santa Fe, 22 de Abril de 2.015. Dr. Pagliano, Luciano F, Juez; Gómez, Jorge Alberto, Secretario.

\$ 33 260080 May. 11 May. 13

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "LUDUEÑA, CLAUDIA CRISTINA s/Quiebra" (Expte. 21-00992495-4) que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución. Santa Fe, 30 de Marzo de 2015. Dra. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 260086 May. 11 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito, Circuito Judicial N° 20 de la ciudad de Gálvez, Dra Candela PoweL en autos "COMUNA DE BERNARDO DE IRIGOYEN c/VILLAGRAN AMELIO FELICITO y/u otros sus herederos y/o quien resulte propietario o jurídicamente responsable inmueble s/Apremio de Ejecución fiscal", Expte. N° 922, Año 2.014, emplazase por edictos a los herederos del demandado y en su consecuencia, téngase por iniciada demanda de apremio fiscal contra Amelio Felicito Villagran y/o quien resulte propietario o jurídicamente responsable del inmueble de referencia por cobro de la suma de \$ 11.459,22 mas intereses y costas; a quien se cita de remate, para que dentro del término de ley comparezca a oponer excepción legítima, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución sin mas tramite. Fdo. Dr. Rodolfo Baldani, Juez. Dra. Luisina Balestieri, Secretaria. Dra. Barbara Ilera, Secretaria.

S/C 260122 May. 11 May. 13

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito 17, Villa Ocampo, (SF), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Omar Forun, D.N.I. N° 6.345.539, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: FORLIN, CARLOS OMAR s/Sucesorio", Expte. N° 1008 - Año 2012, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A publicarse cinco veces en diez días. Villa Ocampo, 06 de Febrero de 2015. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 260133 May. 11 May. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Daniel R. Mauruto, en los autos caratulados: "VALENTINIS, LUIS s/Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-01959837-0, Año 2015, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, Don

Luis Edgardo Valentinis, DNI N° M 6.209.854, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: "Santa Fe, 11 de Marzo de 2015. ... Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. ... Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana E. Marín, Juez, Dr. Daniel R. Mauruto, Secretario. Santa Fe, 10 de Abril de 2015.

\$ 45 260092 May. 11 May. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Santa Fe, en autos CORDANI ALBINO o ALBINO CELSO s/Sucesorio (Expte. 597/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Cordani Albino o Albino Celso, nacionalidad italiano, DNI. 93.580.478, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y se exhibe conforme ley 11.287 y acordada del 07.02.96, acta N° 3. Santa Fe, 30 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 260154 May. 11 May. 22

---

El señor Juez, Dr. Eduardo Sodero, titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: ESPOSITO, VITALIANO MAYO s/Sucesorio; (CUJ: 21-01956485-9, Año 2.014), ha dispuesto: Citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: don Vitaliano Mayo Esposito, D.N.I. N° 6.231.656, bajo apercibimientos de ley. Edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Santa Fe, Abril de 2015. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 260144 May. 11 May. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados KOCH, JUAN FERNANDO s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 386/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Fernando Koch, L.E. N° 06.219.794, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Abril de 2015. Dr. Gustavo Ríos (Juez) - Dr. Walter Hrycuk (Secretario).

\$ 45 260142 May. 11 May. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayan, en los autos caratulados: RIOS, RAQUEL ESTER s/Sucesorio; Expte. CUJ N° 21-01959798-6, Año 2015, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, doña Raquel Ester Ríos, DNI N° 11.210.928, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: SANTA FE, 12 de Marzo de 2015. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos MARCOLÍN Juez, Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria. Santa Fe, 15 de Abril de 2015.

\$ 45 260097 May. 11 May. 22

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados RES MARIA MAGDALENA s/Sucesorio; 21-01960225-4, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de doña Res María Magdalena, Doc. Ident. N°: L.C. 6.102.240, para que comparezcan dentro del término de diez (10) días a hacer valer sus derechos antes ese Tribunal. Santa Fe, 30 de Marzo del año 2015. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 28 de Abril de 2015.

\$ 45 260096 May. 11 May. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Temió Rubén Castellarin, L.E. N° 6.237.943 en los autos caratulados: CASTELLARIN, TEMIO RUBEN s/Sucesorio CUIJ N° 21-01960336-6, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 23 de Abril de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 260094 May. 11 May. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALEJANDRO DANIEL ROSA, M.I. 4.435.187, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y el acuerdo ordinario del 7-2-96, Acta N° 3. Santa Fe, 29 de Abril de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 260119 May. 11 May. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la José Luis Vittori, L.E. 6.199.482, con domicilio en calle Av. 7 Jefes 3773 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de y bajo los apercibimientos legales, en autos caratulados: VITTORI, JOSÉ LUIS s/Sucesorio; Cuij N° 21-01959889-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Esta publicación se realiza conforme lo dispuesto por este Juzgado cuya providencia en su parte pertinente dice así: Santa Fe, 12 de Marzo de 2015. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dr. Daniel Maurutto, Secretario; Dra. Viviana E. Marín, Juez. Santa Fe, 23 de Abril de 2015. Dra. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 260085 May. 11 May. 22

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos NIN, OSVALDO ENRIQUE; ZELINGER, LYDIA RAQUEL s/Juicio Sucesorio; (EXPTE. N° 203 - Año 2014); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Osvaldo Enrique Nin (D.N.I. N° 1.307.096), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Abril de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 260084 May. 11 May. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALEJANDRO DANIEL ROSA, M.I. 4.435.187, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y el acuerdo ordinario del 7-2-96, acta N° 3. Santa Fe, 29 de Abril de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

¿?????? ¿????? ¿??????

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaria única, de Tostado, en

autos SELTZMAN RICARDO B. s/Sucesorio; Expte. N° 421 Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes del Sr. Seltzman Ricardo Bernabé, para que comparezcan a este juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicara en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza), Secretaria única, Tostado, 27 de Abril de 2015. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 260100 May. 11 May. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaria única, de Tostado, en autos BRIGNONI ERICO MANUEL, s/Sucesorio; Expte. N° 315 Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes del Sr. BRIGNONI ERICO MANUEL, para que comparezcan a este juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicara en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza), Secretaria única. Tostado, 27 de Abril de 2015. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 260102 May. 11 May. 22

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: CÓRDOBA, FRANCISCO RAMÓN CARLOS, DELMASTRO, ELENA LUISA CÓRDOBA, BARIO FRANCISCO s/Sucesorio" (Expte. N° •M2 - Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Ramón Carlos Córdoba, LE.: 6.275.485, fallecido en fecha 11 de Agosto de 1996, y de Elena Luisa Delmastro, D.N.I.: 2.406.017, fallecida en fecha 03 de Enero de 2006, y de Darío Francisco Córdoba, D.N.I.: 12.382.420, fallecido en fecha 15 de Marzo de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 15 de Abril de 2015. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Dra. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 260123 May. 11 May. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge (SF), en autos caratulados BONINO, MARTA SUSANA s/Sucesorio; Expte. N° 201 - Año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTA SUSANA BONINO, D.N.I. N° 13.320.272; fallecida el día 24 de Enero de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y transparente del Juzgado. San Jorge, 9 de Abril de 2015. Fdo. Dra. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 260106 May. 11 May. 22

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaria Unica a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, en los autos Expte. N° 599/2012; VERCELLI, MIRTA MARÍA c/REY, SERAFÍN s/Usucapion (inmueble litigioso ubicado en el solar letra A de la manzana N° 96 de la ciudad de San Cristóbal designado en el plano N° 59448 con las letras ABCD Sup.495m2 e individualizado con la partida del I.I. N° 070800-037221/0001-5), se ha ordenado lo siguiente San Cristóbal, 26 de Marzo de 2015. No habiendo comparecido el demandado Rey Serafín, decláreselo rebelde. A fin de la notificación publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Notifíquese. Líbrese oficio al Reg. de Procesos Sucesorios. San Cristóbal, 28 de Abril de 2015. Dr. Ruiz Diaz, Secretario.

§ 33 260126 May. 11 May. 13

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de Florindo Torres, DNI M N° 6.296.223, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos; Expte. N° 181 año 2015; TORRES, FLORINDO s/Declaratoria de herederos. San Cristóbal, 27 de Abril de 2015. Dr. Ruiz Diaz, Secretario.

§ 33 260128 May. 11 May. 13

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de Vicenta Dolores Herrera, DNI N° 0.971.022 por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos; Expte. N° 966 año 2014; HERRERA, VICENTA DOLORES s/Declaratoria de herederos. San Cristóbal, 27 de Abril de 2015. Dr. Ruiz Diaz, Secretario.

§ 33 260129 May. 11 May. 13

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y laboral de Vera (SF), 2da. Nominación, a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria, en los autos caratulados: REYNOSO, MARÍA ANTONIA c/PUCHETA, ESTANISLAO y Otros s/Cumplimiento de Contrato; Expte. N° 599/2014, se ha dispuesto lo siguiente: Vera, 20 de Abril de 2015. Téngase presente. Por promovida Demanda Ordinaria de Cumplimiento de Contrato contra el Sr. Estanislao Pucheta y/o contra sus herederos y/o contra la Sra. María Yolanda Pucheta y/o contra quien resulte jurídicamente responsable, domiciliados donde se indica. Cítese y emplácese a los demandados mediante cédulas y edictos, para que en el termino de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Por ofrecidas pruebas, téngase presentes para su oportunidad. A lo demás, oportunamente. Reponga sellado fallante. Notifiquen los empleados Louteiro, Mehauod, Toum y/o Chapero. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera, 27 de Abril de 2015.

§ 33 260101 May. 11 May. 15

---

En autos caratulados ELSE, LISABEL c/OJEDA, AURELIO Y Otros s/Usucapión; (Expte. 931/Año 2014), que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, (S.F.), el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Vera, 26 de Marzo de 2015. Por repuesto sellado faltante, téngase presente y dése por cumplimentado lo ordenado a fs. 90. Por iniciada Demanda Ordinaria de Usucapión contra el Sr. AURELIO OJEDA Y/O AURELIO EUSEBIO OJEDA Y/O EUSEBIO OJEDA, y/o contra quien se considere con derecho sobre el inmueble. Cítese y emplácese a los

demandados mediante edictos, para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese a la Municipalidad de Calchaquí y a la Provincia de Santa Fe para que tomen la respectiva intervención en caso de haber interés fiscal comprometido. A lo demás, oportunamente. Notifiquen Louteirc, Mehauod, Tourn y/o Chaperero. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria; Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez.

§ 45 260081 May. 11 May. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Vera, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Elbio Roberto Sutter, L.E. N° 6.324.243, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados SUTTER, ELBIO ROBERTO s/Sucesorio; (Expte. N° 306 Año 2014). Santa Fe, 30 de Marzo de 2015. Dra. Savant, Secretaria.

§ 45 260116 May. 11 May. 22

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rafaela y en los autos caratulados COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MÚLTIPLES CARLOS PELLEGRINI LIMITADA c/OZUNA ZULEMA s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 573/2013, se cita, emplaza a los deudores, y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de cinco días, contados desde la última publicación; paguen el importe del crédito, intereses y costas estimadas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Se hace saber a otros acreedores hipotecario de la iniciación del juicio referido. El Inmueble hipotecado se encuentra ubicado en zona rural de Angélica y su dominio inscripto al el Tomo 466 par, Folio 99, Número 2368; Dpto. Castellanos. Rafaela, 30 de Abril de 2015. Dra. Castellano, Secretaria.

§ 99 260115 May. 11 May. 13

---

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia de Distrito Civil y Comercial, Nominación Tercera de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de COLAUTTI ALBERTO OMAR, D.N.I. N° 6.292.854 y de BERGESE MARTA HILDA, L.C. N° 4.740.757, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en COLAUTTI ALBERTO OMAR y BERGESE MARTA HILDA s/Sucesorio; (Expte. 20 - Año 2.015). Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 24 de Abril de 2015. Dra. Castellano, Secretaria.

§ 99 260130 May. 11 May. 13

---

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Rafaela, cita y emplaza a los quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Delia Irma Traid, D.N.I. N° 6.329.192, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en Expte. N° 91/15. TRAIID, DELIA IRMA s/Sucesorio. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. A. L. Mendoza (Jueza); C. Castellano (Secretaria). Rafaela, 27 de Abril de 2015. Dra. Castellano, Secretaria.

§ 99 260131 May. 11 May. 13

---

